

# Julius Bär

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General  
Dirección de Supervisión de IIC y ECR  
C/ Edison 4, 28006 Madrid

Madrid, 18 de octubre de 2022

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del RD 83/2015, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante que pueda afectar al inversor de la institución gestionada, para adquirir o transmitir acciones de la misma.

En este caso, les informamos que en la sociedad Siena Capital Sicav S.A., inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 4003, el día 12 de octubre de 2022, con fecha valor 14 de octubre de 2022, y como parte de las operaciones de adaptación al nuevo marco normativo y fiscal que regula esta modalidad de inversión colectiva, se ha producido una recompra de acciones por parte de la SICAV, que ha implicado una reducción del 30,68% del capital en circulación.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, atentamente,

  
Julius Baer Gestión, S.G.I.I.C., S.A.